



La Libertad, 01 de Marzo de 2019.

VMT-DGTO-GF-/0906/03/2019
SOLICITUD # 0034-2019 OIR-VMT.

LICDA. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS.
OFICIAL DE INFORMACION - VMT.
PRESENTE.

Atendiendo la petición formulada en la solicitud No. 0034-2019 a la Unidad de Acceso a la Información Pública, en la cual requieren una constancia de autorización del cierre del pasaje 3, de la Colonia El Roble, San Salvador. Sucede que hace más de 15 años el MOP autorizó formalmente el cierre del pasaje, debido a que sufrimos muchos actos de delincuencia. Se necesita hacer una obra de beneficio para todo el pasaje y CAESS requiere la autorización del cierre del pasaje. Fue hace tanto tiempo que ningún vecino la ha encontrado.

Con respecto a lo peticionado, ésta Dirección General de Tránsito, informa que se han verificado los registros/ bases de datos que se llevan en ésta Dirección y no se cuenta con ningún registro de autorización para el cierre del pasaje 3, de la Colonia El Roble, San Salvador.

Atentamente,



LIC. EDWIN ERNESTO FLORES SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO.